

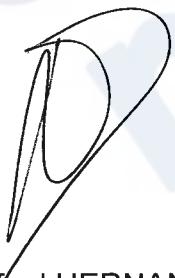
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a las “**pseudoterapias**” para su debate en la **Comisión de Sanidad y Servicios Sociales**.

Madrid, 06 de junio de 2017



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE  
PORTAVOZ

CH

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las pseudoterapias, muchas de ellas pseudocientíficas, son aquellas prácticas que se ofrecen como actos médicos sin haber demostrado científicamente su efectividad.

Sin embargo, existe el riesgo de que los pacientes abandonen terapias científicas efectivas por prácticas alternativas que no son impartidas por médicos, que carecen de valor curativo demostrable, que pueden ocasionar graves problemas de salud y que, en definitiva, son un fraude para los ciudadanos.

Estas prácticas fraudulentas suelen producir daños económicos o morales en los pacientes, que muchas veces, ante la desesperación, acuden a ellas basándose en una información poco fiable.

Cada día se presentan casos de enfermos a los que les ofrecen curas milagrosas; personas que se presentan como profesionales y les prometen sanación. Enfermos que abandonan el tratamiento del hospital en busca de propuestas de curación; historias que terminan sin éxito, con rebrotos y reingresos. En muchos casos, acaban acudiendo a la Administración de Justicia alegando engaño y estafa por parte de personas que no tenían la titulación oficial de medicina.

Estos casos reflejan que hay personas sin estudios médicos acreditados por organismos oficiales que ofertan terapias curativas no sustentadas en datos objetivos. Por ello es fundamental potenciar la cultura de prevención de enfermedades en la sociedad, formar a los pacientes para que puedan tener un pensamiento crítico y científico que evite posibles manipulaciones de pseudocientíficos y promover una vigilancia sobre profesionales y centros que no estén oficialmente acreditados.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

**PROPOSICIÓN NO DE LEY:**

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:*

1. *Seguir impulsando la promoción y educación para la salud con el objeto de potenciar la cultura de prevención de las enfermedades en nuestra sociedad.*
2. *Impulsar campañas de sensibilización y formación para los pacientes con el objeto de evitar posibles fraudes y manipulaciones pseudocientíficas.*
3. *Promover, en colaboración con las Comunidades Autónomas –que son las administraciones competentes en este ámbito-, un mayor control y vigilancia sobre centros y personas que no estén oficialmente acreditados y publicitan falsas actividades curativas”.*